

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA OV CONCRETO OVCONCRE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas treinta minutos en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la CONSTRUCTORA OV CONCRETO OVCONCRE S.A.: La Señora Andrea Alexandra León Altamirano, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Patricia Aurora Quintero García, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; por estar la totalidad del capital social de la compañía, resuelve instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario
- 3.- Aprobación de los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Señora Andrea Alexandra León Altamirano, Secretaria de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, y la Directora de la Junta General Ordinaria Señora Patricia Aurora Quintero García declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO UNO : Conocimiento del Informe del Gerente General.- se aprueba el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO DOS : Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.- El Gerente General manifiesta que el Comisario de

la Compañía Señorita Melinna Catalina Bowen Nan, revisó oportunamente el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2017 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, para conocimiento y estudio dentro del plazo establecido en la Ley.

La Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario.

PUNTO TRES : Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros y además que la Utilidad Neta de \$ 26.986,68 correspondiente al ejercicio económico del 2017, sea distribuída entre los accionistas en proporción al valor pagado de las acciones por ellos suscritas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le dá lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de todos los asistentes, quien en señal de aceptación la suscribe. Se levanta la sesión a las 12H00



Sra. Patricia Quintero García

Sra. Patricia Quintero García
Director de la Junta General
Ordinaria



Sra. Andrea León Altamirano
Secretario de la Junta



Sra. Patricia Quintero García



Sra. Patricia Quintero García
Accionista

Sra. Andrea León Altamirano
Accionista